

- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- e) Si es del sexo femenino deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social.
- f) Estar en posesión del título académico de Perito Topógrafo o certificación acreditativa de haber aprobado todas las asignaturas de la carrera.
- g) Los solicitantes deberán expresar en su instancia que deberán comprometerse en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

**Segunda.**—Los que deseen tomar parte en el concurso libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen; también podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

**Tercera.**—Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. A los concursantes excluidos les asiste el derecho de presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarta.**—En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha, o con posterioridad, se anunciará la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso. La resolución de éste se dará a conocer pasados quince días de dicha publicación.

**Quinta.**—Se considerarán méritos preferentes:

- 1.º Haber trabajado en Obras Hidráulicas, dentro de las especialidades y técnicas desarrolladas por el Centro de Estudios Hidrográficos.
- 2.º Haber colaborado en el Centro de Estudios Hidrográficos.
- 3.º Acreditar debidamente el conocimiento de uno o varios idiomas extranjeros.

**Sexta.**—En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Director, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre siguiente) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Anglística» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, los siguientes opositores: Doña Patricia Shaw Fairman y doña Eulalia Rodón Binué.
- 2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria,

quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de Profesor adjunto de «Farmacognosia general y especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1965, para que comparezcan el día 30 de marzo de 1966, a las diez de la mañana, en la cátedra de Farmacognosia, a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 1966.—El Presidente, César González.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en clasificación y valoración de obras de Arte de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición para la obtención del diploma oficial de Expertos en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico para realizar el primer ejercicio, común a todas las especialidades, el día 15 de abril del corriente año, en el domicilio del Instituto Central de Restauración y Conservación de Obras de Arte, Casón del Buen Retiro, calle de Alfonso XII, número 28, a las diez y media de la mañana.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Secretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Tribunal calificador de oposiciones a plazas de Agentes comarcales de Extensión Agraria, convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1965, por la que se señalan fechas para reconocimiento médico de los aspirantes.*

Los aspirantes admitidos a la práctica de estas oposiciones efectuarán su presentación en los locales del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, décima planta, de esta capital, para su reconocimiento médico, según señala la base IV de la convocatoria, a las nueve horas de los días del mes de marzo del año en curso que se detallan y conforme al siguiente orden:

Números	1 al 50,	día 21 de marzo de 1966.
Números	51 al 100,	día 22 de marzo de 1966.
Números	101 al 150,	día 23 de marzo de 1966.
Números	151 al 200,	día 24 de marzo de 1966.
Números	201 al 250,	día 25 de marzo de 1966.
Números	251 al final,	día 26 de marzo de 1966.

El comienzo de las pruebas selectivas a que se refiere la base V de la misma convocatoria se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Presidente del Tribunal, José García Gutiérrez.